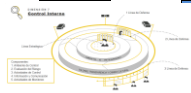


Nombre de la Entidad: Periodo Evaluado:		Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM				
		PRIMER SEMESTRE DE 2025				
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad			97%	
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno						
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Se encuentran operando todos los componentes del SCI, esto es: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, información y Comunicación y Actividades de Monitoreo; se integran entre sí, a través de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, desde la primera dimensión del Talento Humano, hasta la séptima dimensión de Control Interno, tal como se puede evidenciar en la presente evaluación en concordancia con los resultados de FURAG. Lo anterior, acorde a las responsabilidades de las tres líneas de defensa, logrando que el sistema de control interno sea un factor estratégico en el logro de las metas y objetivos establecidos por la entidad. Cabe resaltar el compromiso significativo por parte de la Dirección, como máxima representante del Sistema de Control Interno en la entidad, a fin de ofrecer todos los recursos y mecanismos que permitan la continuidad y sostenibilidad del sistema; en el entendido que este es un proceso de cambio mientras se adecuan todos los mecanismos, procedimientos, riesgos y controles que se integran en los cinco componentes del MECI.				
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Entidad cuenta con un Sistema de Control Interno efectivo, el cual está encaminado al logro de los objetivos institucionales y estratégicos, enfocado al cumplimiento de la misionalidad del Instituto. Si bien se pudo evidenciar el avance en muchas actividades que hacen parte del Sistema de Control Interno, también es cierto que se requiere fortalecer las actividades que presentan debilidades, las cuales, han sido evidenciadas en los seguimientos realizados por la tercera línea de defensa y que se presentan en este informe, en especial en lo relacionado en la ejecución y efectividad de los controles, que permitan una mejora constante.				
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Línea de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Las líneas de defensa se encuentran contempladas en la Guía Metodológica Para La Administración Del Riesgo, Código E-SGI-G003 V7, donde se describe el esquema así: Línea de defensa estratégica (Dirección General, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y Comité Institucional de Gestión y Desempeño). Primera línea de defensa: líderes de proceso y equipos de trabajo; Segunda línea de defensa: (Oficina Asesora de Planeación, líderes o coordinadores de contratación, financiera y tic's); Tercera línea de defensa: (Oficina de Control Interno); definiendo los roles y responsabilidades de cada una. Igualmente, en el Sistema de Gestión Integrado existen los respectivos procesos y procedimientos, donde se pueden encontrar controles y responsabilidades.				
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas		Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	Si	96%	Se evidencia la Política de Integridad, sin embargo, se requiere la presentación del Código de Integridad de la Entidad, que contiene las conductas relacionadas con los principios y valores del servicio público. El Grupo de Administración del Desarrollo del Talento Humano debe liderar un proceso integral: diagnóstico, diseño del Código, capacitación y evaluación, en coordinación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y bajo supervisión directa de la alta dirección. Esto fortalecerá el cumplimiento normativo y la cultura organizacional de integridad.		98%	La Oficina de Control Interno una vez terminada la evaluación de cada uno de los subcomponentes correspondientes al ambiente de control puede concluir que en el Instituto se encuentran documentados y establecidos controles, roles y responsabilidades para la gestión de actividades. Se evidencia una mejora en el fortalecimiento de las medidas institucionales frente al conflicto de intereses, al uso adecuado de información privilegiada y la sensibilización respecto a la gestión del riesgo. Se presentan debilidades en la ejecución de algunos controles, así como lo relacionado con el manejo y control de hojas de vida y procesos de vinculación y desvinculación. Se reitera la recomendación de documentar lecciones aprendidas o implementación de mejoras frente a las denuncias que se reciben sobre el código de integridad, continuar con el afianzamiento de los mecanismos para el manejo y control de los riesgos y la revisión de las fechas establecidas para las rendiciones de los funcionarios.
Evaluación de riesgos	Si	91%	Se resalta la actualización de la Guía de Administración de Riesgos V8 por parte de la segunda línea de defensa y el seguimiento a los riesgos y controles en la plataforma SUIT VISION. Es necesario continuar el fortalecimiento de las acciones frente a la materialización de los riesgos identificados en las auditorías internas y externas. De igual forma, se requiere que la primera línea de defensa contribuya al análisis e información constante de los riesgos materializados para evitar eventos de riesgos que vulneren la misionalidad de la Entidad. Se requiere la creación y suscripción de planes de tratamiento que permitan subsanar las causas que derivaron en la materialización de riesgos o la generación de riesgos emergentes.		88%	1. Se resalta la actualización de los riesgos de gestión y corrupción de todas las áreas del Instituto conforme a los lineamientos establecidos por el DAFP y la Guía Metodológica Para La Administración Del Riesgo, Código E-SGI-G003 V7. Adicionalmente, la gestión adelantada por la Oficina de Planeación frente al acompañamiento y seguimiento a los riesgos de la entidad. 2. Es necesario que por parte de la segunda línea de defensa se lleven a discusión en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los riesgos materializados e informados por la Oficina de Control Interno como resultado de las auditorías; para que se tomen las decisiones que corresponda y evitar su reincidencia; de igual forma, se hace necesario fortalecer los canales y metodologías de reporte de los riesgos por parte de las diferentes dependencias; así como la definición de riesgos fiscales y de seguridad de la información.
Actividades de control	Si	100%	Aspectos por mejorar: No identificados en el primer semestre de 2025.		100%	Aspectos por mejorar: No identificados en el segundo semestre de 2024
Información y comunicación	Si	96%	La Entidad cuenta con canales de denuncia internos que permiten la recepción de PQRS relacionadas con hechos de corrupción o que vulneren la transparencia administrativa. Sin embargo, no se cuenta con mecanismos que protejan al denunciante, ni establezcan el trámite y análisis de las denuncias recibidas tales como protocolos, guías, procedimientos y/o formatos. Se requiere la presentación de un protocolo de atención al denunciante conforme a los criterios legales vigentes y un procedimiento que establezca las acciones relacionadas con la recepción, trámite y gestión de las denuncias en cumplimiento de los derechos de reserva.		96%	Se resaltan mejoras como las medidas implementadas en el Sistema de Gestión Documental ORFEO, el seguimiento al Nivel de Satisfacción de los Usuarios, la consolidación de los canales externos de comunicación como las redes sociales. Se recomienda dar prioridad a la actualización y documentación de los procesos que realiza el grupo de comunicaciones y prensa y establecer estrategias de comunicación interpersonal en las diferentes dependencias de la entidad.
Monitoreo	Si	100%	Se evidenció una mejora en el cumplimiento de los planes de mejoramiento internos y externos suscritos por los procesos, así como el seguimiento por parte de la primer y segunda línea de defensa a las acciones que se encuentran en curso derivadas de las auditorías internas y externas. De igual forma, la Alta Dirección realiza el seguimiento a las acciones de monitoreo en los Comités Directivos, Gestión y Desempeño e Institucional de Coordinación de Control Interno. Es necesario continuar fortaleciendo los controles que impidan la generación de no conformidades o recomendaciones que impliquen necesariamente la formulación de planes de mejoramiento.		96%	Como fortaleza, se evidencia el compromiso de la Dirección y el equipo directivo frente al apoyo, manejo y sostenibilidad de Sistema de Control Interno; el interés en los procesos de mejora continua y el establecimiento de medidas que contribuyan al logro de los objetivos institucionales. Se requiere fortalecer las actividades de autoevaluación y la ejecución de las actividades asociadas a los planes de mejoramiento. Así como la documentación de las instrucciones impartidas por la Dirección General en los espacios establecidos para la presentación de los seguimientos de cada una de las líneas de defensa.